

<b>Medio</b>	SOYCHILE.CL - CHILE
<b>Fecha</b>	28/04/2016
<b>Mención</b>	Cruch rechazó el ingreso de las universidades Autónoma, USS y UBO al Sistema Único de Admisión. Mención a la UAH.

## Cruch rechazó el ingreso de las universidades Autónoma, USS y UBO al Sistema Único de Admisión

**18.58** El Consejo de Rectores afirmó que las instituciones no cumplen con los requisitos como los cuatro años de acreditación y la falta de antecedentes por lucro.



La USS, una de las universidades rechazadas por el Cruch. (Archivo La Segunda)

El Consejo de Rectores (Cruch) rechazó el ingreso de las universidades Autónoma (UA), San Sebastián (USS) y Bernardo O'Higgins (UBO) al Sistema Único de Admisión vía PSU.

Según lo informado por Emol, la USS y la Autónoma no pudieron acreditar que no tienen fines de lucro, mientras que la UBO no pudo cumplir con los 4 años de acreditación que se exigen para tales efectos.

En tanto, la Universidad Católica Silva Henríquez, fue la única de las cuatro postulantes que pudo acceder en esta ocasión al SUA, quedando habilitada para participar del sistema a partir del proceso de admisión 2017.

El Sistema Único de Admisión está conformado por las 25 universidades del Consejo de Rectores -a las que se sumarán las dos nuevas universidades estatales de O'Higgins y Aysén- y 8 universidades privadas. Éstas son: Universidad Diego Portales, Universidad Mayor, Universidad Finis Terrae, Universidad Andrés Bello, Universidad Adolfo Ibáñez, Universidad de Los Andes, Universidad del Desarrollo y Universidad Alberto Hurtado.

Para comentar tienes que [ingresar](#) con tu cuenta de Facebook

